



DON JOSEPH DE ARMENDARIZ, MAR-
qués de Castel-Fuerte, Cavallero del Orden de
Santiago, Comendador de Montizon, y Chicla-
na en el mismo Orden, Theniente Coronel del
Reximiento de Infanteria de las Reales Guardias
Españolas, del Consejo de su Mag. Virrey, Go-
vernador, y Capitan General de estos Reynos
del Perú, Tierra-firme, Chile.



Or quanto en los Cajones de pliegos de Aviso de España,
que se abrieron, inmediatamente á su recibo el dia vein-
te y vno de este presente mes; Su Mag. (Dios lo guarde)
nuestro Rey y Señor D. PHELIPE V. por una Real
Cedula de este mismo año se sirve de remitir el Proyecto
del tratado de Paz, ultimamente ajustado entre esta Monarquia, y el
Ymperio de Alemania, debajo de las condiciones, y seguridades que
en dicho Ymptelo Proyecto se declaran, y de que resulta la mayor quie-
tud, en beneficio, y alivio de sus Vasallos, que el amor de Su Mag. tanto
desea, y solicita; para que se haga notorio en estos Dominios el referido
ajuste de la Paz, y que en celebridad de esta feliz noticia la acredite al-
guna publica demostracion, ordeno, y mando que por tres noches sub-
cesivas, que comenzaran á correr, y contarse desde la del dia de esta pu-
blicacion se pongan generales Luminarias en la forma, y so la pena en ta-
les casos practicadas, y para que vno, y otro llegue a noticia de todos, y
ninguno alegue ignorancia mando asimismo que en las partes acostum-
bradas de la Ciudad de Lima, y de este Puerto, y Presidio, se publique
por Vando á vñsa de Guerra; y que de el se remita tanto firmado de mi
secretario de Camara á todas las Provincias de este Reyno para que en
la misma forma se publique, y celebre. Callao y Diciembre treinta de
mil setecientos y veinte y cinco.

EL MARQUES DE CASTEL-FVERTE.

Por mandado de Su Exc. el Marqués mi Señor -- *D. Joseph de Muxica.*

6BB
P47/6
1726

EN la Ciudad de los Reyes del Perú en treinta dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y cinco Años estando en la Plaza mayor de esta Ciudad Blas Romero Negro ladino en lengua Española, que hace oficio de Pregonero Publico se publicó el Vando de la foxa antecedente en las partes acostumbradas y en la forma ordinaria y con asistencia del Sargento Domingo de Sevilla, siendo Testigos los Cavos de Esquadra Phelipe de Salazar, Ignacio Talavera, y Pedro Ramires; Doy fee. Don Diego Delgado de Salazar Escrivano Real y de la Gueara.

EN el Puerto del Callao de la Ciudad de los Reyes del Perú en treinta dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y cinco Años, estando en la Plaza publica y en las demás partes acostumbradas de este Presidio, en concurso de gente y ausanza de Guerra, y por vos de vn mulato nombrado Juan Joseph de la Rosa, que hizo oficio de Pregonero se publicó el Vando de la foxa antecedente segun y como en el se contiene con asistencia del Ayudante Xptoval Calero, siendo Testigos los Sargentos Bernardo de Tena, y Baltazar de Andonegui, presentes y de ello Doy fee. D. Francisco Machado y Mexia Escrivano Publico y Theniente del de Registros.

Es copia del Original, que queda en la Secretaria de Camara de mi cargo Callao 16 de Henero de 1726.

Francisco Machado

28213

June, 1938

Mrs. Jesse H. Huetter

